

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, octubre 2020

Señor

BADIR FLOREZ GUERRERO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1447822**

Coordinador Académico

Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira.

Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
periodo octubre del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1447822** del año 2020

GABRIEL ENRIQUE ROBLES MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No85.457.657 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de octubre de 2020.

Valor y forma de Pago: Un único pago en el mes de octubre por dición al contrato No. **O1.PCCNTR.1447822** Por valor de tres millones setesientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/L (\$3.790.150.00)

Plazo: Será hasta el 31 de Octubre de 2020.

OBJETO:	
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROF. INTEGRAL EN EL PROG. DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL CAAG EN LA ESPECIALIDAD DE GESTION ADMITIVA	

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices, en el área de las competencias, los resultados de aprendizajes y las actividades de los proyectos de formación, programados dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo

2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	. Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizajes del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	. Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
5	Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
6	Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, aplicar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para la aplicación del reglamento del aprendiz	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativos y académico), máximo tres(3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativos relacionados con su rol, actualizando y registrando de		Pantallazo planilla sofia plus

	manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	<p>Plataforma sofia plus, cargue actividades mes de octubre, 3 horas</p> <p>alistamiento y planeación Curso Ejercicio de derechos Fundamentales en el trabajo 40 horas (código 42110153)</p> <p>sensibilización e inducción Norma 240201056 2 horas</p> <p>Diligenciamiento de formatos de cuenta de cobro y demás formatos requeridos y demandados por la institución. Duración 2 horas</p>	
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Sin requerimiento para este periodo	Sin evidencias para este periodo.
11	Participar en los equipos, grupos, comités proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
13	.Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS(Programación con visto bueno del coordinador académico o misional), en los días establecidos por el Centro al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legación del pago.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventarios asignados a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto	Sin requerimiento para este periodo	Sin evidencias para este periodo

	contractual y hacer entrega formal de acuerdo a los lineamientos institucionales		
16	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Sin requerimiento para este periodo	Sin evidencias para este periodo
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Sin requerimiento para este periodo	Sin evidencias para este periodo
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, entre otras.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Sin requerimiento para este periodo	Sin evidencias para este periodo
20	Participar en las labores de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.	Sin requerimiento para este periodo	Sin evidencias para este periodo
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico pedagógica	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo

25	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Diligenciamiento de formatos de cuenta de cobro y demás formatos requeridos y demandados por la institución. Duración 2 horas	Informes contractual octubre evidencias Seguridad Social septiembre. Planilla de cobro. Enviado a la líder por vía de correo electrónico.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de la Competencia Laboral, para la función de instructor con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a la fecha.	Por desarrollar	Sin evidencias para este periodo

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, PLANILLA ASISTIDA SOI-No **7767690362** correspondiente al mes de septiembre del año 2020.

Evidencias fotográficas en () folios

Firma

GABRIEL ENRIQUE ROBLES MEJIA

C.C. No. 85.457.657 Sta Mta

Contratista

Recibí a satisfacción:

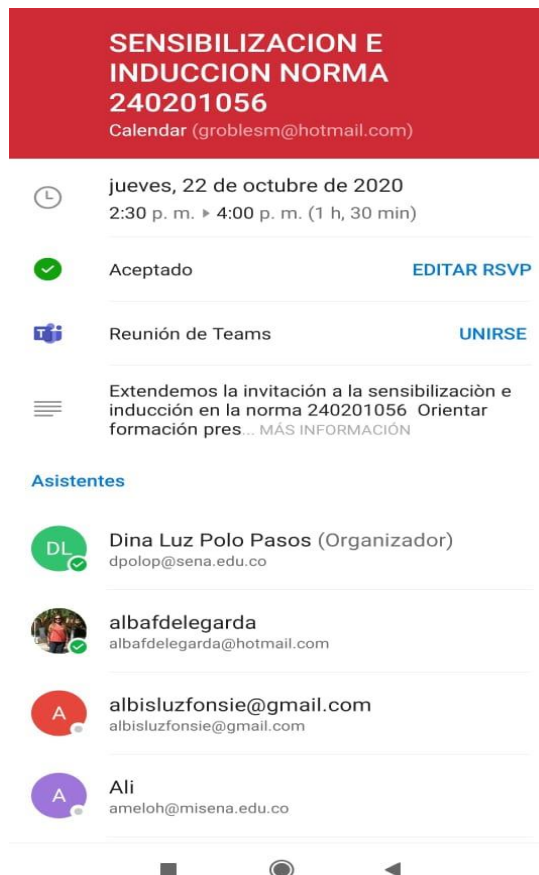
Firma

BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO

C.C. No 7601815

Supervisor Contrato No- CO1.PCCNTR.1447822 DE 2020

Sensibilización e Inducción Norma 240201056 de Competencias Laborales



 <p>Modelo de Mejora Continua</p>	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA</p> <p>CLIENTE</p> <p>RED TECNOLÓGICA</p> <p>PEDAGOGIA</p>	
<p>DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA</p>		
<p>CÓDIGO:</p>	<p>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</p>	
<p>42110153</p>	<p>EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO</p>	
<p>VERSIÓN:</p> <p>1</p>	<p>SECTOR DEL PROGRAMA:</p> <p>TRANSVERSAL</p>	
<p>Vigencia del Programa</p>	<p>Fecha inicio Programa: 30/04/2018</p> <p>Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente</p>	
<p>DURACIÓN MÁXIMA</p>	<p>48 horas</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN:</p>	<p>Entre las Centrales de trabajadores y el gobierno nacional se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA, el desarrollo de capacidades entorno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de pensamiento y acción complejas, autónomas y propositivas, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.</p> <p>Dicho acuerdo se expresa en el diseño y desarrollo de un Módulo de Formación en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales que posibilite a la persona el empoderamiento en sus relaciones laborales y ciudadanas respecto del ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo. Otorgando al instructor, herramientas pedagógicas, metodológicas y didácticas en ambientes de aprendizaje abiertos y flexibles para facilitar a la persona en formación una comprensión básica acerca de la importancia, en un estado social de derecho, de las garantías ciudadanas, deberes, y responsabilidades para el ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral.</p> <p>El primer paso, de acuerdo con la normatividad del SENA, es la construcción de una Unidad de Competencia como referente para el diseño del módulo de formación. Esta unidad de competencia se enmarca en la evolución histórica y defensa de los derechos laborales que señala el camino a una visión integradora del trabajador en-el-mundo y con-el-mundo, hecho que genera una dinámica multidimensional, es decir: antropológica, política, social, ecológica, cultural y económica, todo ello en mutua interdependencia, la que brinda un sentido de optimismo acerca del devenir humano y del planeta.</p> <p>La intencionalidad específica de este módulo es que en el marco de los Derechos Fundamentales en el trabajo la persona ejerza la Ciudadanía Laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla</p>	
<p>REQUISITOS DE INGRESO:</p>	<p>Capacidad de lectura y escritura</p>	
<p>ESTRATEGIA METODOLÓGICA:</p>	<p>La estrategia metodológica de formación acción tiene carácter participativo, vivencial, experiencial, reflexivo y propositivo en un ambiente de aprendizaje abierto y flexible, propio para la interacción y la construcción del conocimiento de manera presencial. De igual manera, debe permitir permanentemente la actitud crítica y reflexiva del sujeto sobre su quehacer en el mundo del trabajo y de la vida. En relación con los resultados de aprendizaje la estrategia metodológica se centra en el sujeto y éstos se desarrollan a través de la interacción de diferentes contextos fuentes de información como el instructor, los medios didácticos y las TIC.</p>	



Modelo de
Mejora Continua

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
PEDAGOGIA

COMPETENCIA

CÓDIGO:

DENOMINACIÓN

210201501

Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA

DENOMINACIÓN

Defender la ciudadanía laboral del trabajador y las asociaciones.

Valorar las relaciones sociales basadas en el reconocimiento de la dignidad propia y ajena de personas y colectivos.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN

VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1. PERSONA SOCIEDAD Y TRABAJO

PERIODOS HISTÓRICOS DE LA PRODUCCIÓN

DIGNIDAD HUMANA, DEMOCRACIA, EL TRABAJO, JUSTICIA Y PAZ.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

DIVERSIDAD CULTURAL

DIMENSIONES DEL MUNDO DEL TRABAJO: ANTROPOLÓGICA, SOCIOLÓGICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA.

2. LEYES FUNDAMENTALES Y MANDATOS LEGALES

POLÍTICA. DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

PRINCIPIOS Y DERECHOS DE LA OIT: DECLARACIÓN DE LA O.I.T.

DERECHO A LA VIDA.

DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.

3. DERECHOS DEL TRABAJO Y CIUDADANÍA LABORAL

DERECHOS DEL TRABAJO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

PERSONA SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DEL TRABAJO: CARACTERÍSTICAS Y CAMPOS PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN EL MUNDO DEL TRABAJO

TRABAJO DIGNO Y DECENTE: DEFINICIÓN, ANÁLISIS DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO. INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS. FORMALIZACIÓN



Modelo de
Mejora Continua

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA

CLIENTE

RED TECNOLÓGICA

PEDAGOGIA

CATEGORÍAS DEL MUNDO DEL TRABAJO : DES-LABORALIZACIÓN, PRECARIZACIÓN, TERCERIZACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO: EQUIDAD Y BALANCE DE GÉNERO

TRABAJO FORZADO Y TRABAJO INFANTIL

ENFOQUE DIFERENCIAL, VALOR CIUDADANO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

DISCRIMINACIÓN LABORAL EN CASOS DE ENFERMEDADES TERMINALES

DERECHOS PARA LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL: EFICIENCIA, EFICACIA, EFECTIVIDAD.

4. DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO: INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

DERECHOS Y LIBERTADES CIUDADANAS.

DIALOGO SOCIAL

MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO

APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

CAJA DE HERRAMIENTAS LABORALES: SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRATACIÓN.

TIEMPO LIBRE: RECREACIÓN, DEPORTE, ARTE, CULTURA, VIDA FAMILIAR.

5. DERECHOS COLECTIVOS: DERECHO A LA ASOCIACIÓN, NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL

RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS; DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA HUELGA

VALORES DEMOCRÁTICOS SOBRE EL SINDICALISMO. NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

ASOCIACIONES SINDICALES, LIBERTAD SINDICAL Y DERECHOS ASOCIADOS.

6. DERECHOS DE SOLIDARIDAD O DE LOS PUEBLOS

CONCEPTO DE TERRITORIO, RELACIÓN ENTRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO CON LOS DERECHOS DEL TERRITORIO.

RELACIÓN ENTRE EL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y EL PLANETA.

AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO E IMPACTO AMBIENTAL EN COLOMBIA.

POSTCONFLICTO Y PAZ.

APROPIACIÓN DEL AVANCE Y USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

DESARROLLO PARA UNA VIDA DIGNA.

IDENTIDAD NACIONAL Y CULTURAL.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

IDENTIFICAR LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

RELACIONAR EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO SOCIAL, LA AUTONOMÍA Y LA DIGNIDAD

ARGUMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO, LA DEFENSA DE LOS MISMOS Y LA EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA LABORAL.

DESARROLLAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS EN EL TRABAJO

DIMENSIONAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA HUELGA.

INTEGRAR ACCIONES DE SOLIDARIDAD PARA LA DEFENSA DEL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPARA LAS CONDICIONES DEL TRABAJO, EN EL DEVENIR HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD DE ACUERDO CON LA DIGNIDAD HUMANA

ARGUMENTA EL TRABAJO DECENTE EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO EN LA LÍNEA DEL TIEMPO.



Modelo de
Mejora Continua

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA

CLIENTE

RED TECNOLÓGICA

PEDAGOGIA

SELECCIONA LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL APLICANDO LA NORMATIVA.

ANALIZA, SITUACIONES QUE REPERCUTEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SOCIALES DESARROLLANDO HABILIDADES DE COMUNICACIÓN SEGÚN TÉCNICAS Y PROTOCOLOS.

ELABORA DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA

EVALÚA LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL ACORDE CON LA NORMATIVA.

PROPONE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.

VALORA LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y DE LA SOLIDARIDAD EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.

RELACIONA, DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y LA SOLIDARIDAD; LA AUTODETERMINACIÓN, EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DERECHO AL USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y LA PAZ, CON LOS INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO

PROPONE ACCIONES DE DEFENSA DE LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DERECHO AL USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y LA PAZ TENIENDO EN CUENTA LOS INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos

ALTERNATIVA 1:CAP SENA Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 2: TÉCNICO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 4:TECNÓLOGO O CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO
ALTERNATIVA 5:PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERTICIA EN EL ÁREA TEMÁTICA

Competencias mínimas

1. CREA ESPACIOS PEDAGÓGICOS DE REFLEXIÓN Y APROPIACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES EN EL TRABAJO
2. INTERPRETA LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.
3. IDENTIFICA LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL TRABAJO.
4. GENERA PROCESOS DE INTERACCIÓN SOCIAL INTERACCIONES EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE CON AUTONOMÍA Y DIGNIDAD.
5. IMPLEMENTA ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN EL DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA, DE SALARIOS Y LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE LA OIT Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y DE BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES.
6. ARGUMENTA LOS DERECHOS EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN COMO EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL.
7. ORGANIZA ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS DE ASOCIACIÓN.
8. INTEGRA ACCIONES DE SOLIDARIDAD PARA LA DEFENSA DEL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y LA CULTURA DE LA PAZ. Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA LA PAZ Y LA

 <p>Modelo de Mejora Continua</p>	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA PEDAGOGIA</p>
<p>Experiencia laboral y/o especialización</p>	<p>ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES CUARENTA (40) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p> <p>ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p> <p>ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA</p> <p>ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.</p> <p>ALTERNATIVA 5: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6)</p>

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	AUGUSTO GARCIA	EXPERTO	CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. REGIONAL CALDAS	25/04/2018
Responsable del diseño	CLAUDIA PATRICIA RONCANCIO	INSTRUCTORA	CENTRO METALMECANICO. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	25/04/2018
Responsable del diseño	HERNANDO OVIEDO VERA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	25/04/2018
Responsable del diseño	SUSANA DE LAS MERCEDES CORTES	PROFESIONAL FORMACION	CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS. REGIONAL AMAZONAS	25/04/2018

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA PEDAGOGIA
--	---

Responsable del diseño	LUIS HERNANDO VELEZ	INSTRUCTOR EXPERTO	CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL. REGIONAL BOYACÁ	25/04/2018
Responsable del diseño	CAROL EDITH VALENCIA CASTAÑEDA	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. REGIONAL BOYACÁ	25/04/2018
Responsable del diseño	AMPARO SANDOVAL	EXPERTA	CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS. REGIONAL VALLE	25/04/2018
Responsable del diseño	CAROL EDITH VALENCIA CASTAÑEDA	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. REGIONAL BOYACÁ	30/04/2018
Aprobación	CAROL EDITH VALENCIA CASTAÑEDA		CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. REGIONAL BOYACÁ	30/04/2018



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Desarrollo Curricular
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO
GUÍA DE APRENDIZAJE 2 .- CIUDADANIA LABORAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

- Código del Programa de Formación: 42110153
- Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales
- Resultados de Aprendizaje: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
 - Duración de la Guía: 16 HS

2. PRESENTACION

Apreciado aprendiz, de acuerdo con los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan.

Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados “Derechos Humanos Laborales”, y entre ellos se encuentran comprendidos los “Derechos Fundamentales en el Trabajo” consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral.

En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Desarrollo Curricular

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

GUÍA DE APRENDIZAJE 2 TRABAJO DIGNO, TRABAJO DECENTE Y CIUDADANIA LABORAL

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad 1.

El Trabajo Decente

DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO :TRABAJO DECENTE

Un requisito indispensable para que exista Trabajo Decente es el respeto a lo que se conoce como los **Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo**. Éstos son los siguientes:

- La libertad de asociación, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva
- La abolición del trabajo forzoso
- La erradicación del trabajo infantil
- La eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Tomado de "Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- Junio 2010

Organizados en grupos de trabajo de 4 personas, investigar y responder las siguientes preguntas:



¿Qué es trabajo decente?

¿Cuáles son los principios del trabajo decente?

¿Cómo definiría trabajo digno?

Actividad 2.

Ciudadanía Laboral

Con el grupo de trabajo y realiza un análisis del siguiente párrafo sobre Ciudadanía y resuelvan las preguntas:



“El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad”. (Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educ. Educ. Vol. 18, No. 1, 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.5)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Desarrollo Curricular

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

GUÍA DE APRENDIZAJE 2 TRABAJO DIGNO, TRABAJO DECENTE Y CIUDADANIA LABORAL



¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?

¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?

¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?

Actividad 3.

Libertad Sindical.

Para tener en cuenta:



La libertad sindical es un derecho humano y fundamental que permite a los trabajadores la defensa y promoción de sus derechos para asegurar condiciones dignas de salario, de vida y de trabajo. Es un derecho humano porque es consustancial a la dignidad en el trabajo y porque es una condición indispensable para el progreso económico y social. Su incumplimiento por parte de los empleadores y del gobierno puede ser denunciado ante organismos nacionales e internacionales.

Investiga con el grupo de trabajo y resuelve las siguientes preguntas:

¿Qué es un sindicato?

¿Cuáles son los fines de un sindicato?

¿Cómo se clasifican los sindicatos?



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Desarrollo Curricular

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

GUÍA DE APRENDIZAJE 2 TRABAJO DIGNO, TRABAJO DECENTE Y CIUDADANÍA LABORAL

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Prueba de conocimientos sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo	Respuesta a preguntas de evocación, comprensión y aplicación sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo	Formulación de preguntas- Cuestionario
Evidencias de Proceso: Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	Respuestas argumentativas a preguntas de juicios valorativos frente a situaciones problemáticas laborales	Prueba actitudinal relacionada con situaciones problemáticas laborales
Evidencias de Producto: Grafico Negociación Colectiva	Inclusión de tipos de negociación, características finalidad y normas.	TÉCNICA: Valoración de producto

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Ciudadanía Laboral: La ciudadanía se entiende como un sistema de garantías mediante el cual cada persona es tratada jurídicamente, como un miembro pleno de una sociedad de iguales. Es decir, que todos tengan acceso a los bienes y servicios públicos que les permita una real participación en la vida cultural, social, económica y política en condiciones de igualdad. Así, la ciudadanía laboral funciona como articuladora de la dinámica social, que provee sentido y legitimidad a la acción de los trabajadores mediante procedimientos y métodos para la negociación del conflicto social; la ciudadanía entendida así, según Alonso (2007), “es demanda de derechos, es reparto, pero también es participación, lucha y actividad”



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Desarrollo Curricular

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

GUÍA DE APRENDIZAJE 2 TRABAJO DIGNO, TRABAJO DECENTE Y CIUDADANIA LABORAL

Contrato de trabajo: De acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Diálogo social: En sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Empleador: Es, en un contrato de trabajo, la parte que provee un puesto de trabajo a una persona física para que preste un servicio personal bajo su dependencia, a cambio del pago de una remuneración o salario. La otra parte del contrato se denomina «trabajador» o empleado.

Explotación Laboral: Se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Huelga: O paro es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Negociación colectiva: Es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Sindicato: Un sindicato es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Trabajo decente: Es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajador: Un trabajador o trabajadora es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

- Francisco Serna Giraldo y Elver Herrera Arenas "Fundamentación y Defensa de los Derechos Laborales" – Escuela de Liderazgo Sindical democrático. Escuela Nacional Sindical.
- El trabajo como derecho humano fundamental Retomado de "Didácticas para la ciudadanía laboral", Escuela Nacional Sindical.
- PRINCIPIOS DE LA OIT SOBRE EL DERECHO DE HUELGA. Bernard GERNIGON, Alberto ODERO y Horacio GUIDO, Revista internacional del trabajo volumen 17, (1998 Num.4) Ginebra Suiza
- La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control. OIT Año 2000



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Desarrollo Curricular

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

GUÍA DE APRENDIZAJE 2 TRABAJO DIGNO, TRABAJO DECENTE Y CIUDADANIA LABORAL

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	GABRIEL ROBLES MEJIA	Instructor	Regional Magdalena	Septiembre 2020

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GABRIEL ENRIQUE ROBLES MEJIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 01/10/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 24/10/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2200568 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA

PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2200567 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA

PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 8,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/10/2020	24/10/2020	OTROS	113,00
05/10/2020	23/10/2020	OTROS	40,00
22/10/2020	22/10/2020	OTROS	2,00
23/10/2020	23/10/2020	OTROS	3,00
23/10/2020	23/10/2020	OTROS	2,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 160,00

INSTRUCTOR: GABRIEL ENRIQUE ROBLES MEJIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1447822 DE 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL ENRIQUE ROBLES MEJIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 85.457.657

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programa de Formación **ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO** del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de **Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las

actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se

determine por parte del Centro de Formación.

1. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su

contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de

aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).

2. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso

formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

3. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

4. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora

virtual del aprendiz cuando sea asignado.

5. Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las

inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del

aprendiz.

6. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado

matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.

7. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los

aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el

resultado de aprendizaje.

8. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo

relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que

integran el proceso formativo.

9. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo

tecnológico de interés institucional SENNOVA.

10. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- 11. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.**
- 12. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.**
- 13. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.**
- 14. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.**
- 15. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.**
- 16. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.**
- 17. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, entre otras.**
- 18. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.**
- 19. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.**
- 20. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.**
- 21. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.**
- 22. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.**



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

23. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.

24. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.

25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

26. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato deberá ejecutarse en el Departamento del Magdalena, de acuerdo a la formación programada.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE MESES Y 13 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 18 DE MARZO DE 2020

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE OCTUBRE DE 2020

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: SIETE MESES Y 13 DIAS

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: 28.299.787 COP

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: BADIR FLOREZ GUERRERO

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 7601815

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO ____

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 28.299.787
Valor Ejecutado	\$ 28.299.787
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$.....
Saldo a liberar	\$

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo*

50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

elaboracion de guias de aprendizaje

desarrollo de planeacion educativa

Listado de materiales de formacion

induccion en el manejo de la plataforma sofia plus

elaboracion de la capacitacion al SST

Transferencias Plataforma LMS Territorium SENA

Curso Bienvenida Instructores SENA

Alistamiento de la Formación



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Curso: Trabajo en equipo y comunicacion acertiva

capacitacion virtual: Curso Planeaion Pedagogica de la formacion profesional (ficha Nro 2117632) duracion 60 horas

curso herramientas de evaluación duración de 40 horas

alistamiento para la solicitud de certificación de competencias laborales, duración 4 horas

actualizacion informacion sigep 2020, duracion 2 horas

Alistamiento de diseños curriculares para la formación complementaria, duración 8 horas

otras actividades, duración 98 horas

Curso Elaboración de Guías e Instrumentos de Evaluación duración 100 horas, ficha # 2141447

Registro de actividades Sofía Plus 2 horas

Alistamiento de la Formación curso Emprendimiento Básico 58 horas

Curso Emprendimiento Innovador ficha 2165448 cod.11220041 40 horas

Alistamiento (llamadas, correos, verificación de información) 40 horas

Planeacion para la formación 40 horas

Plataforma Sofia Plus cargue de actividades 2 horas

Reunion Teams con la lider 2 horas

Reunion Teams con coordinadores 2 horas

llamadas de verificación aprendices y creación de grupo 34 horas

Curso de Habilidades duracion 96 horas

Registro de actividades Sofía Plus 2 horas

Diligenciamiento de formatos de cuenta de cobro y demás formatos requeridos y demandados



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

por la institución. Duración 2 horas

otras actividades 60 horas

Curso Ejercicio Derechos

Fundamentales en el Trabajo

Duración 48 horas Ficha 220056

Curso Ejercicio Derechos

Fundamentales en el Trabajo

Duración 48 horas ficha 2200568

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI__ NO__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO